



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional Número LPN-SA-SA-0014-04/2024, relativa a la Contratación de pólizas de seguros para la plantilla vehicular de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, solicitado por la Secretaría de Administración.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Paulina Torres Quevedo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Brisa Eira Regalado Gallegos, Jefa del Departamento de Seguros y Siniestros de la Coordinación de Servicios y Mantenimiento, ambas de la Secretaría de Administración y Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida al licitante Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., presente en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Jefa del Departamento de Seguros y Siniestros de la Coordinación de Servicios y Mantenimiento de la Secretaría de Administración mediante oficio número SA/CSM/DSS/008/2024 de fecha 17 de abril de 2024.

Preguntas del Licitante: Seguros Inbursa, SA Grupo Financiero Inbursa

Pregunta 1: Punto 2.5 Condiciones de precio y forma de pago. Se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados nos permita presentar el estado de cuenta bancario en sustitución de la carátula del contrato de apertura de la cuenta bancaria. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Favor de apegarse a lo requerido en las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 2: Punto 2.7 Penas Convencionales. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

Respuesta: De conformidad con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con el numeral 2.7, las penas convencionales a cargo del licitante, por atraso en el cumplimiento del servicio de acuerdo a la descripción, cantidades, fechas de entrega, y demás condiciones serán las establecidas en las bases del procedimiento licitatorio.

Pregunta 3: Punto 3.2 Junta de Aclaraciones. Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestras propuestas. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la presente acta de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su solicitud, el acta de Junta de Aclaraciones será publicada en el Sistema de Adquisiciones Estatal, para su consulta y descarga.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Pregunta 4: Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los escritos y anexos sean dirigidos a:

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los escritos, anexos y demás requisitos solicitados deberán presentarse conforme a lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 5: Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones, para el caso de persona moral. Se solicita amablemente a la convocante nos permita entregar dos CD'S, conforme a los requisitos señalados en el numeral 3.5.1 propuesta técnica, de las presentes bases. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma, los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

Pregunta 6: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 5. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Acreditando que se trata de un documento fiel al documento original, que atestigua mediante el sellado o rubrica e una entidad competente que la misma no ha sido manipulada posteriormente a su impresión o confección Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, deberá de apegarse a lo establecido en el requisito y numeral referido de las bases de la presente licitación.

Pregunta 7: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 7. Se solicita amablemente a la Convocante se da cumplimiento presentando Copia de identificación vigente del representante facultado para suscribir la propuesta presentada en este procedimiento. En su caso, carta poder simple para participar en el acto de apertura de ofertas y original y copia de una identificación oficial (como persona moral).

Respuesta: En términos del Artículo 25 fracción III del Código Civil para el Estado de Oaxaca y su correlativo del Código Civil Federal; dicho requisito es exclusivo para el caso de que el licitante sea persona física.

Pregunta 8: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 9. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que se da cumplimiento presentando escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, en el que mi representada no tiene obligaciones fiscales en el Estado (SIOX). Esto al tratarse de una Licitación Pública Nacional. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Su apreciación es correcta, para corroborar que esto sea correcto, esta área convocante realizará la verificación respectiva, mediante el usuario otorgado por la Secretaría de Finanzas a esta Dirección de Recursos Materiales.

Pregunta 9: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 13. solicitamos amablemente a la convocante eliminar el requisito de presentar la relación de los principales clientes, en razón de que la falta de este requisito no afecta la solvencia de la institución y de considerarlo indispensable para evaluar la proposición constituiría en sí mismo un requisito que pudiera estar dirigido a favorecer a determinado licitante o licitantes, en términos de lo dispuesto por la fracción iv del artículo 39 y del último párrafo del artículo 40, ambos del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, además, como es de su conocimiento, la información que manejan las instituciones de seguros es de carácter confidencial, por lo que en caso de querer o requerir alguna información respecto a la experiencia de alguna institución consideraremos que ésta puede ser requerida a la comisión nacional de seguros y fianzas y a la comisión



nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su propuesta, aclarando que con dicho indicador se busca garantizar que la Contratante tenga las mejores condiciones disponibles no solo en cuanto a servicios sino también a precio, calidad, eficiencia, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, y demás circunstancias pertinentes, aunado a que los requisitos establecidos para el presente procedimiento de licitación son en apego a lo establecido en el Artículo 26 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en su caso, el artículo 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento, por lo que en ellas podrán participar todas aquellas personas morales que cumplan con los requisitos establecidos, esto es; con la calidad, respaldo y garantía de sus servicios ante los usuarios.

Pregunta 10: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 13. En caso de resultar negativa su respuesta anterior, solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este numeral bastara con incluir únicamente con el curriculum de mi representada incluyendo la relación de principales clientes sin incluir el domicilio, teléfono y correo electrónico de los mismos, estos al tratarse de información confidencial. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, deberá presentar lo solicitado en el numeral ya mencionado.

Pregunta 11: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 14, "Asuntos legales" Se solicita a la convocante se cumple presentando por lo menos 10 Licenciados en Derechos propios a nivel nacional, anexando cédula Cedula Profesional y el último pago bimestral ante el instituto mexicano del seguro social.

Respuesta: No se acepta, deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el requisito 14 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 12: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 14, "Asuntos legales" Se solicita amablemente a la Convocante se cumple presentando Identificación con dirección de la CDMX y que darán atención en el Estado de Oaxaca. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el requisito 14 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 13: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 14, "Ajustadores". Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que se da cumplimiento manifestando que en caso de resultar adjudicados presentaremos los ajustadores propios dentro del Estado de Hidalgo, para que la atención sea inmediata en caso de siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el requisito 14 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 14: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 14, "Ajustadores". Se solicita a la convocante se cumple presentando listado de ajustadores propios a nivel nacional, por lo menos de 15 ajustadores anexando cédula vigente de ajustador en el ramo de automóviles ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y el último pago bimestral ante el instituto mexicano del seguro social.

Respuesta: No se acepta, deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el requisito 14 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 15: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 14, "Supervisor médico". Se solicita amablemente a la Convocante se cumple presentando Identificación con dirección de la CDMX y que darán atención en el Estado de Oaxaca. Favor de pronunciarse al respecto.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Respuesta: No se acepta, deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el requisito 5 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 16: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 14, "supervisor asignado para el seguimiento de las reparaciones". Se solicita amablemente a la Convocante se cumple presentando Identificación con dirección de la CDMX y que darán atención en el Estado de Oaxaca. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el requisito 14 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 17: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 14, "supervisor asignado para el seguimiento de las reparaciones". Se solicita amablemente a la Convocante se da cumplimiento presentando comprobante de domicilio de la Oficina Inbursa con domicilio en la Ciudad de Oaxaca. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el requisito 14 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 18:

Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 9. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que se da cumplimiento presentando escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, en el que mi representada no cuenta con constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX). Esto al tratarse de una Licitación Pública Nacional. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se da atención a su respuesta con la pregunta 8.

Pregunta 19: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 16. Segunda viñeta. Se solicita amablemente a la Convocante se cumple presentando Identificación con dirección de la CDMX y que darán atención en el Estado de Oaxaca. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el requisito 16 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 20: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 16. Segunda viñeta. Se solicita amablemente a la Convocante se da cumplimiento presentando comprobante de domicilio de la Oficina Inbursa con domicilio en la Ciudad de Oaxaca. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el requisito 16 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 21: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 18. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que se da cumplimiento presentando escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, en el que mi representada no cuenta con constancia de no inhabilitación para proveedores y contratistas expedida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Esto al tratarse de una Licitación Pública Nacional. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el requisito 18 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 22: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 26. Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de resultar adjudicada, se compromete a otorgar la cobertura cumpliendo en estricto apego las condiciones de las pólizas y el contenido en cada uno de los anexos de estas bases de licitación, aceptando las modificaciones efectuadas y los acuerdos derivados de las juntas de aclaraciones y que estas modificaciones se quedarán plasmadas al momento de expedir la respectiva póliza; lo anterior en sustitución del 7.1 Apartado A en el entendido de que mi representada entregará las respectivas pólizas contenido lo solicitado en el anexo

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número LPN-SA-SA-0014-04/2024

Contratación de pólizas de seguros para la plantilla vehicular de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, solicitado por la Secretaría de Administración.



técnico y considerando todos y cada uno de los cambios y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá presentar la propuesta técnica, apegándose a lo solicitado en el requisito 19 del numeral 3.5.1 y al Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 23: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 26. En caso de ser negativa la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito trascibiendo el 7.1 Apartado A, más las puntuaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá presentar la propuesta técnica, apegándose a lo solicitado en el requisito 26 del numeral 3.5.1 y al Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 24: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 26. Favor de confirmar que podremos presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales para aseguramiento de la Pólizas de Vida, que se tienen registradas ante la CNSF. adjuntando a estas las cláusulas de prelación y de no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los licitantes podrán anexar la información que consideren pertinente para dar cumplimiento a lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 25: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 26. Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma, los licitantes podrán anexar la información que consideren pertinente para dar cumplimiento a lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 26: Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones, 3.5.1, Propuesta Técnica, 3.5.2. Propuesta Económica. Favor de confirmar que los requisitos que se establecen en el Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones, 3.5.1, Propuesta Técnica, 3.5.2. Propuesta Económica. Son todos los que se requieren en la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los licitantes deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento de licitación.

Pregunta 27: Punto 3.8 Formalización del Contrato. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán obtener copia de los siguientes documentos:

Datos:

Denominación o razón social;

Actividad u objeto social;

Registro Federal de Contribuyentes (con Homoclave);

Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;

Domicilio; y

Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

Identificación personal del (los) apoderado(s); y

Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número LPN-SA-SA-0014-04/2024

Contratación de pólizas de seguros para la plantilla vehicular de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, solicitado por la Secretaría de Administración.



Respuesta: Es correcta su apreciación. La documentación que se requerirá será exhibida por ambas partes al momento de la celebración de acuerdo de voluntades.

Pregunta 28: Punto 3.8 Formalización del Contrato. Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la ley sobre el contrato del seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.

Asimismo, el artículo 1807 del código civil federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, por lo que deberán ajustarse a lo establecido en el numeral 3.8 Formalización del contrato de las bases del presente concurso.

Pregunta 29: Formato 7.9 Apartado I y Formato 7.10 Apartado J. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si dentro de la columna (En este rubro se debe señalar el bien o servicio objeto de la licitación) se debe indicar lo siguiente: "Póliza de Seguros para la Plantilla Vehicular de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal solicitado por la Secretaría de Administración". Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma que en el rubro indicado se debe señalar el bien o servicio objeto de la licitación a saber: "pólizas de seguros para la plantilla vehicular de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal", con toda y cada una de las características solicitadas, en los Apartados A y M.

Pregunta 30: Formato 7.10 Apartado J. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los licitantes deberán ofertar por cada vehículo el precio unitario de cada tipo de cobertura, considerando para la presentación de su propuesta económica el formato establecido como Apartado M (plantilla de vehículos a asegurar) adjunto a las presentes bases.

Pregunta 31: Formato 7.10 Apartado J. En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por vehículo, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos específico. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, deberá apegarse a la respuesta anterior.

Pregunta 32: Formato 7.11 Apartado K.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Anexo K modelo del contrato es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de desechamiento el no presentarlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma.

Pregunta 33: 7.1 Apartado A. La vigencia de la contratación será del 30 de abril de 2024 a las 12:00:01 horas al 30 de abril de 2025 a las 12:00:00 horas. Favor de pronunciarse al respecto.



Respuesta: Se confirma.

Pregunta 34: 7.1 Apartado A. Solicitamos a la convocante confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este procedimiento será por partida separada o partida única, de ser ésta última, confirmar si el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse.

Respuesta: la adjudicación será conforme a lo establecido en el numeral 2.2 Tipo de abastecimiento de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 35: 7.1 Apartado A. Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, versión, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).

Respuesta: Deberá verificar los archivos publicados en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

Pregunta 36: ANEXO M.- Se solicita amablemente a la convocante nos sea proporcionado en formato Excel el ANEXO M (Plantilla de vehículos) esto con el fin de evitar en la medida de lo posible el omitir dato alguno y plasmar precisiones conforme a las respuestas dadas en este acto. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

Pregunta 37: ANEXO M. Favor de confirmar que, para dar cobertura de acuerdo a lo requerido por la Convocante, que en el ANEXO M, indican algunos remolques con planta de luz, se deberá emitir una póliza independiente del ramo de Autos. Lo anterior reiteramos para poder ampararlo adecuadamente en la póliza de Daños. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcta su apreciación.

Pregunta 38: ANEXO M.- Solicitamos a la convocante informar si el parque cuenta con adaptaciones, equipo especial, indicarlo dentro del archivo en Excel a cada unidad que le corresponda, así como el valor de la misma.

Respuesta: El parque vehicular está indicado en el Apartado M anexo a las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 39: ANEXO M.- Como complemento a la pregunta anterior, favor de confirmar si existen unidades blindadas, y cuál es el valor de blindaje.

Respuesta: El parque vehicular está indicado en el Apartado M anexo a las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 40: ANEXO M.-Proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años o bien de la vigencia que está por terminar, monto total, desglosado por siniestro, así como la fecha de corte de la misma.

Respuesta: La información solicitada, se encuentra en el Apartado M anexo a las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 41: ANEXO M.- Favor de indicar el nombre de la compañía aseguradora en la última vigencia.

Respuesta: la información solicitada no es relevante para la presentación de sus propuestas técnicas económicas.

Pregunta 42: ANEXO M.- Proporcionar el monto pagado de prima neta de la última vigencia.

Respuesta: la información solicitada no es relevante para la presentación de sus propuestas técnicas económicas.



Pregunta 43: ANEXO M.- Indicar el monto presupuestado para esta vigencia y señalar si es prima total (incluyendo IVA) o prima neta (antes de IVA).

Respuesta: Deberá presentar su propuesta económica considerando lo establecido en el numeral 3.5.2 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 44: ANEXO M.- Confirmar, la cantidad en número de vehículos a cotizar.

Respuesta: La información solicitada, se encuentra en el Apartado M anexo a las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 45: ANEXO M.- Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal).

Respuesta: La información solicitada, se encuentra en el Apartado M anexo a las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 46: ANEXO M.- Se solicita a la dependencia indicar el número de remolques con planta de luz, especificando descripción, serie, marca, modelo, año de fabricación y valor de reposición (nuevo) de cada uno.

Respuesta: La información solicitada, se encuentra en el Apartado M anexo a las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 47: ANEXO M.- Se solicita a la dependencia proporcionar el valor de reposición (Nuevo) de cada equipo de contratistas indicados en la relación proporcionada, así como el número serie, marca, modelo, año de fabricación.

Respuesta: La información solicitada, se encuentra en el Apartado M anexo a las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 48: ANEXO M.- Se solicita a la dependencia proporcionar la suma asegurada para la cobertura de responsabilidad civil de cada equipo de contratistas indicados en la relación proporcionada.

Respuesta: La información solicitada se encuentra en el Apartado A de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 49: ANEXO M.- Confirmar la siniestralidad de los últimos 5 años.

Respuesta: La información solicitada se entregará al licitante que resulte ganador.

Pregunta 50: General. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que sea otra persona diferente al representante legal la que represente a nuestra aseguradora en los diferentes actos de este proceso, podrá acreditarse con carta poder simple otorgada por el representante legal facultado acompañada de copia simple del poder notariado y copias simples de las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga la representación de quien la recibe y dos testigos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma.

Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante Isaac Nochebuena Becerra, Agente de Seguros por Cuenta Propia, en el correo electrónico juntalicitac.drm@oaxaca.gob.mx a las 13:01 horas del día 17 de abril del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se remitieron fuera del plazo estipulado dado que a la fecha y hora establecida para celebrar la presente junta de aclaraciones, de igual forma no anexa el Carta manifiesto de interés en participar en la Licitación así como la copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que suscribió las



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

preguntas, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en al artículo 28 fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.....

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
L.A.G.E Brisa Eira Regalado Gallegos Jefa del Departamento de Seguros y Siniestros de la Coordinación de Servicios y Mantenimiento de la Secretaría de Administración	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

Por el licitante

Nombre	Firma
C. Elvia Méndez Nieto Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	